

# **ACRAMITE 480 SC**

# ACARICIDA AGRICOLA

INFORMACION GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Bifenazate
NOMBRE QUIMICO	Isopropyl N´-(4-methoxy[1,1-biphenyl]-3yl)-hydrazinecarboxylate
GRUPO QUIMICO	Carbazate
CONCENTRACION Y FORMULACION	480 g/L Suspensión Concentrada
MODO DE ACCION	Contacto
FORMULADOR	CJB IndustriesINC.
TOXICIDAD	Ligeramente peligroso. Banda toxicológica azul.
ANTIDOTO	No existe antídoto especifico. El tratamiento es sintomático.
AUTORIZACION SENASA N°	PQUA N° 2229 - SENASA

# **PRINCIPALES CARACTERISTICAS**

**ACRAMITE 480 SC** es un acaricida selectivo con acción por contacto y prolongado control residual, será utilizado en el control de ácaros en el cultivo de mandarina, palto, vid, fresa, pimiento y arroz.

USOS Y DOSIS									
	Plagas		Dosis		P.C.	L.M.R.			
Cultivo	Nombre Común	Nombre Científico	L/ha	L/200L	(días)	(ppm)			
Mandarina	Arañita roja	Panonychus citri	0.8	0.1	7	0.9			
Palto*	Ácaro	Oligonychus punicae	-	0.150	7	7			
Vid	Arañita roja	Tetranychus urticae	-	0.150	14	0.9			
Fresa	Arañita roja	Tetranychus urticae	-	0.2	1	2			
Pimiento	Ácaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	-	0.2	3	2			
Arroz	Ácaro	Steneotarsonemus spinki	-	0.1	103	0.02			

P.C.: Período de carencia \*Dosis máxima de aplicación 1.5 L/ha

L.M.R.: Límite máximo de residuo

**Nota.** En cultivos de exportación, atenerse a las exigencias del país de destino. Como referencia se detallan los límites máximos de residuo (LMR) para el bifenazate en los principales países:

0.141	Límite máximo de residuos (ppm o mg/kg)								
Cultivo	Unión Europea	USA	China	Japón	Taiwán	Chile	CODEX		
Mandarina	0.9		0.7	0.7		0.01			
Palto	0.02	7		0.01		0.01			
Vid	0.7	0.75	0.7	3	1	0.7	0.7		
Fresa	3	1.5	2	5	2	2	2		
Pimiento	3	4	2	2	2	2	2 (morrón, dulces) 3 (picantes)		
Arroz	0,02			0,01					

<sup>--</sup> Sin información disponible

UPL www.upl-ltd.com Fono: 611-0831

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.



## **APLICACIÓN**

Se realiza una única aplicación durante el desarrollo vegetativo. Para el cultivo de arroz, realizar dos aplicaciones por campaña y alternar con acaricidas de diferente modo de acción. El intervalo entre aplicaciones no debe ser menor de 10 días, dependiendo de la presión de la población del ácaro.

**CONDICIONES DETERMINANTES PARA SU APLICACIÓN:** No aplicar con viento de más de 10 km/h, ni cuando se esperen lluvias dentro de las 3 horas siguientes a la aplicación. No usar producto preparado del día anterior.

#### **COMPATIBILIDAD**

ACRAMITE 480 SC es compatible con coadyuvantes siliconados.

### **INCOMPATIBILIDAD**

No mezclar con insecticidas organofosforados, carbamatos, productos de reacción alcalina, ácido fosfórico o acidificantes que contengan fosforo. Para mezclas con otros productos fitosanitarios, consultar a nuestro Departamento técnico.

## **PERIODO DE REINGRESO**

No ingresar al campo antes de 12 horas después de la aplicación, sin el equipo de protección personal adecuado.

### **FITOTOXICIDAD**

**ACRAMITE 480 SC** no presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados, aún en variedades muy sensibles, cuando es aplicado de acuerdo con las instrucciones de uso de esta etiqueta.

# MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- Tomar las medidas necesarias para proteger a las abejas: no aplicar en época de floración, aplicar temprano en la mañana o en las tardes, evitar la deriva por viento.
- No contaminar fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto; respetar una banda de no aplicación de al menos 5 metros hacia cuerpos de agua.



Realice el triple lavado de los envases y elimine en los centros de acopio autorizados de Campo Limpio.

www.campolimpio.org.pe

UPL www.upl-ltd.com Fono: 611-0831

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactifiud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneron a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implicato, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas serefiera.

FT- SENASA PQUA 2229 V-006